

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2021

Señores

PROPIETARIOS

CENTRO MAYOR COMERCIAL P.H.

Bogotá

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Horizontal (RPH) y las disposiciones legales vigentes sobre la materia, permito convocarlos a la Asamblea General Ordinaria de Propietarios de Centro Mayor Centro Comercial PH, no presencial, que tendrá lugar el día **5 de marzo de 2021, a las 8:00 a.m., a través de la plataforma Webasamblea.**

Para participar en la reunión deberá inscribirse en el link **webasamblea.com/centromayor**, acceso que le será enviado al correo electrónico registrado por cada copropietario, y posteriormente recibirá aprobación y token de ingreso para participar en la asamblea. Si por alguna razón no cuenta con correo registrado, por favor actualizarlo en la base de datos del Centro Comercial.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación sala virtual
2. Himno Nacional
3. Verificación del Quórum
4. Aprobación del orden del día
5. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea
6. Informe de la Comisión revisora del Acta anterior
7. Nombramiento de la Comisión encargada de verificar la redacción del Acta de la Asamblea
8. Informe del Administrador y el Consejo de Administración
9. Informe de Revisoría Fiscal
10. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020
11. Presentación y aprobación de la propuesta presupuestal vigencia enero 01 - diciembre 31 de 2021

El control de asistencia se iniciará a las 7:30 a.m., y a las 8:00 a.m., se verificará el quórum para el inicio de la reunión.

Si delega su representación, le agradecemos adjuntar el formato de poder disponible en la plataforma junto con el certificado de representación legal (cuando aplique) y copia de la cédula de ciudadanía.

La inscripción deberá realizarse en webasamblea.com/centromayor a más tardar el 1 de marzo de 2021.

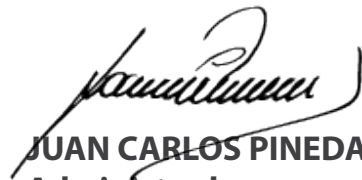
REUNIÓN DE SEGUNDA CONVOCATORIA:

Si pasada una hora después de la señalada para dar inicio a la reunión no se ha completado un quórum para deliberar que represente más de la mitad del total de los coeficientes de copropiedad, se entenderá convocada una nueva Asamblea para la hora inmediatamente siguiente y formará quórum deliberatorio cualquier número plural de propietarios presentes o que representen más de la cuarta parte del total de los coeficientes de copropiedad y se tomarán decisiones con el voto favorable de la mayoría absoluta de los coeficientes de copropiedad presentes y representados en la sesión, sin perjuicio de lo previsto en la Ley y en este reglamento para efectos de mayorías calificadas.

Se informa que en las oficinas de la administración se encuentran a disposición de los propietarios los Estados Financieros, Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos del año 2020 y Presupuesto de Ingresos y Gastos Proyectado para el Año 2021, Libros Contables y en general, todos los documentos necesarios para permitir y facilitar el ejercicio del derecho de inspección.

Cualquier duda o aclaración, puede consultarla en los celulares **317 669 9546** **316 834 9727** o al email: **asamblea@centromayorcc.com**

Cordialmente,



JUAN CARLOS PINEDA V.
Administrador

Anexos disponibles en **webasamblea.com/centromayor**

- Convocatoria a la asamblea
- Formato de poder
- Informe del Administrador y el Consejo de Administración
- Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020 con notas
- Certificación de los Estados Financieros 2020
- Dictamen de Revisoría Fiscal
- Proyecto de Presupuesto año 2021